



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

F 1944 / 20

RESOLUCIÓN (CD) N°

BUENOS AIRES, 02 ENE 2020

VISTO el EXP-UBA N° 53422/2019, TRI-UBA N° 126083/2019 y;

CONSIDERANDO:

Que se remite la propuesta de composición del jurado para el concurso convocado por Resolución (CD) N° 1277/19 para cubrir los cargos docentes de Ayudante de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) N° 3382/15 y (CD) N° 5635/18.

Que corresponde aprobar la propuesta y designar como Jurados a los profesores presentados.

Que teniendo en cuenta los plazos que establece el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/18 es conveniente dictar la siguiente Resolución.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 17 de diciembre de 2019.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los Jurados que entenderán en el concurso para cubrir cargos docentes de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I Resolución (CD) N° 1277/19, en la cátedra y asignatura que se menciona en el Anexo.



Universidad de Buenos Aires

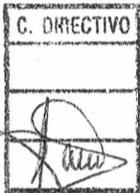
ORIGINAL

1944/20

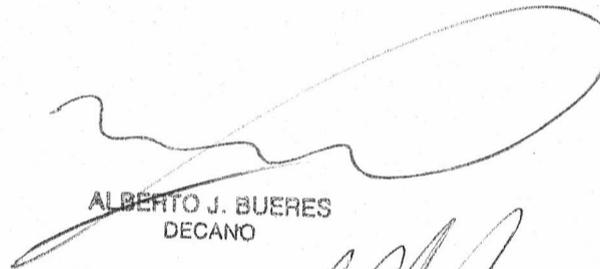
Facultad de Derecho

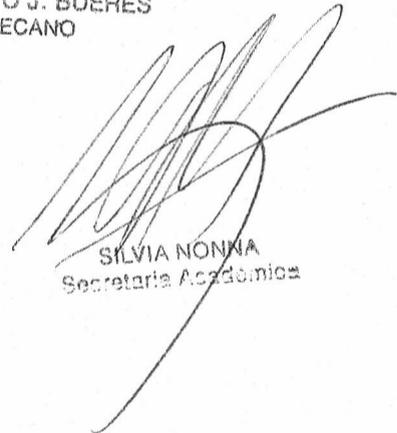
ARTÍCULO 2°.- Requerir a la Dirección de Carrera Docente la publicación de las designaciones dispuestas por el artículo 1° en la Cartelera y en el sitio web de la Facultad de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 13 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Registros Académicos, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Control Técnico Administrativo, Departamento de Información Docente, Departamento Derecho Público I que notificará a los Profesores que son designados como Jurados en la presente y Dirección de Carrera Docente que publicará a la presente en su cartelera. Cumplido, archívese. -



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


ALBERTO J. BUERES
DECANO


SILVIA NONNA
Secretaría Académica



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL - 1944/20

ANEXO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO I

Asignatura: Teoría del Estado

Cátedra	Jurados
Gerardo Scherlis	1. Gerardo Scherlis 2. Miguel Alejandro De Luca 3. María Alejandra Perícola 4. Sandra Negro



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección del Consejo Directivo